

Por un Halloween sin sustos

La próxima semana se celebra *Halloween*, una tradición importada que cada vez cuenta con más seguidores, sobre todo entre los más jóvenes de la casa. Como todos sabemos, los disfraces son los reyes de esta fiesta y muchos niños estarán ya pensando cuál es su favorito, mientras que los padres deberán velar porque no sólo vayan como más les gusta, sino también seguros, con un disfraz que no ponga en peligro su integridad.

Y ciertamente es algo a tener en cuenta, ya que durante este año diferentes disfraces infantiles han dado lugar a 80 notificaciones ante la Red de Alerta del Instituto Nacional del Consumoⁱ por suponer algún riesgo para la salud. Este dato supone casi un 15% del total de los 545 artículos notificados durante 2012, lo que, tratándose de un producto tan específico, es una cifra considerable. Es posible, por tanto, que pese a los esfuerzos de las asociaciones y las autoridades por evitar que estos productos peligrosos lleguen al mercado, todavía existan a la venta algunos disfraces que, por ejemplo, contengan unos cordones excesivamente largos (riesgo de estrangulamiento) o elementos fácilmente inflamables.

Así, resulta fundamental la labor de los padres para asegurarse de que el producto que compran es seguro, teniendo en cuenta los siguientes aspectos básicos:

- Los disfraces que son para menores de 14 años se consideran juguetes, por lo que en el etiquetado deben incluir, siempre como mínimo y en castellano, la siguiente información: nombre y marca del producto, datos de identificación del fabricante, importador o distribuidor, instrucciones y advertencias de uso, composición, marcado CE...
- Los disfraces para niños menores de siete años no deben llevar cuerdas o cordones en la zona del cuello y para los mayores deben tener una medida restringida.
- Si se incluye una máscara, hay que comprobar que los orificios para ojos, nariz y boca tienen un tamaño adecuado para una correcta ventilación.
- En el caso del maquillaje, para evitar posibles alergias debemos comprobar que aparezca en el etiquetado la fecha de caducidad y los componentes o ingredientes del cosmético.
- También debemos fijarnos en las pelucas, para que en el etiquetado se refleje claramente que no contienen materiales fácilmente inflamables. Este aspecto es importante para todos aquellos elementos de plástico que puedan incluirse en el disfraz.

CECU recomienda adquirir únicamente los disfraces que reúnan y cumplan todas las condiciones de seguridad y etiquetado, comparando el precio en diferentes establecimientos y guardando el tique de compra o la factura para poder reclamar si hay algún problema. Igualmente, CECU anima a los usuarios a que si detectan alguno de los productos retirados o algún otro que puedan considerar peligroso, lo pongan en conocimiento de las autoridades de consumo de su localidad.

Área de Comunicación
CECU

¿Quieres más? Síguenos  @CECUconsumo

ⁱ La Red de Alerta del INC con todos los disfraces y el resto de productos notificados puede ser consultada en este enlace: http://www.consumo-inc.gob.es/seguridad/Notificaciones_Alertas_CCAA.htm

Confederación (de ámbito estatal) de Consumidores y Usuarios
Inscrita en el Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios con el nº 9
C/ Mayor, 45, 2º - 28013 MADRID Tel.: 91 364 13 84 Fax: 91 366 90 00
Contacto del Área de Comunicación: David Hurtado
C/En Llop, 2, 4ª - 46002 VALENCIA Tel. y fax: 96 352 11 97 Móvil: 657 504 712
david.hurtado@cecu.es / www.cecu.es

